

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: JUNIO - AGOSTO de 2025
(CUOTA 3 DE 3)

DE: Oliver Valencia Chávez

PARA: María Fernanda Arteaga Melo, Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 2024 4171.010.26.1.355 de 2025

Objeto del contrato: prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali

Actividades realizadas por obligación específica agosto de 2025

Obligación 1: Asistir y apoyar las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en los territorios de la ciudad de Santiago de Cali.

1.1: Brindé apoyo en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido económico local y la gestión del espacio público con enfoque de desarrollo productivo, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo un proceso de seguimiento de las unidades económicas móviles tipo food truck localizadas en el parque de la urbanización La Flora. Esta actividad hace parte de la estrategia institucional de caracterización de actores económicos informales y semiformalizados con el propósito de generar rutas de acompañamiento, formalización y acceso a la oferta de servicios de la entidad.

Realizar seguimiento y acompañamiento con respecto a la oferta institucional ofrecida de la Secretaría de Desarrollo Económico a los propietarios de unidades económicas tipo food truck presentes en el parque de la urbanización La Flora, identificando su nivel de formalidad, necesidades de fortalecimiento, y disposición frente al uso responsable del espacio público.

Como parte del proceso de seguimiento a la toma de información inicial, se consolidaron y analizaron los datos recolectados mediante entrevistas directas en campo, las cuales fueron aplicadas a través de una ficha de caracterización socioeconómica y empresarial. Este instrumento fue complementado con la socialización verbal de los programas y servicios institucionales disponibles, permitiendo así reforzar el vínculo con los actores

<https://drive.google.com/drive/folders/1iPSd0BbK1fBxliZ4wCCpdz1eo0z9nWVm>

Obligación 2: Brindar apoyo a la aplicación y desarrollo de la estrategia tránsito a la formalidad acompañando las unidades micro empresariales.

2.1: Apoyé en el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo un proceso de inspección de información detallado en el sector comercial de la carrera 100. Esta actividad se desarrolló mediante una metodología mixta que incluyó visitas en campo, entrevistas semiestructuradas a comerciantes y la aplicación de encuestas diagnósticas con variables cualitativas y cuantitativas.

El objetivo principal de esta intervención fue caracterizar la actividad económica del sector, identificar los principales desafíos que enfrentan los actores comerciales, así como reconocer oportunidades de mejora que permitan orientar estrategias institucionales eficaces. La información recolectada servirá como insumo técnico para la formulación de programas y proyectos enfocados en la dinamización económica, la formalización empresarial y el acceso a la oferta institucional disponible, tales como capacitación, financiación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de unidades productivas. Teniendo en cuenta la problemática de ocupación del espacio público. Esta labor fue realizada con enfoque territorial, considerando las particularidades socioeconómicas de la zona sur, y en articulación con las políticas públicas de desarrollo económico local

<https://drive.google.com/drive/folders/1mUn56m7KZAlwrSYY3t10DI9BZSjDqydQ>



2.2: Brindé apoyo adelantando acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento y

acompañamiento de las unidades micro empresariales ubicadas en el Parque El Ingenio, con el objetivo de facilitar su tránsito hacia la formalidad. Como parte fundamental de este proceso, se llevó a cabo la recolección de datos de todos los actores de dicho parque como vendedores de alimentos. Embutidos. Saltares. Piscinas de pelotas y otros.

Durante este espacio de trabajo, se abordaron aspectos claves como el reconocimiento del censo actualizado de los vendedores informales en el parque, la identificación de necesidades prioritarias para su formalización, así como la coordinación de futuras visitas técnicas, sensibilizaciones y jornadas de capacitación. Esta articulación resultó fundamental para garantizar un acompañamiento más eficiente y efectivo, permitiendo a los microempresarios contar con un canal institucional directo que facilite su inclusión en los programas de fortalecimiento económico ofrecidos por el Distrito.

https://drive.google.com/drive/folders/15-29788oiLiB_rCeRU14-IG5dpvx5siX



Obligación 3: Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

3.1: brindé apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el acompañamiento técnico brindado por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma) estuvo orientado al mejoramiento del entorno de los comerciantes ubicados en la zona de la Terminal. Esta labor se enmarca dentro de las estrategias interinstitucionales que buscan promover entornos urbanos más sostenibles. Las acciones ejecutadas incluyeron la asistencia técnica en aspectos ambientales, el fortalecimiento de prácticas sostenibles, y la orientación sobre manejo adecuado de residuos sólidos, disposición de desechos y recuperación de espacios públicos. Este acompañamiento también contempló el diálogo con los comerciantes para sensibilizar sobre la corresponsabilidad en la preservación del entorno, esta gestión se articuló con los esfuerzos de otras dependencias distritales, aportando significativamente al cumplimiento de los objetivos de intervención integral del territorio y fortaleciendo el compromiso institucional con el ordenamiento y la sostenibilidad ambiental de zonas de

alta concentración comercial.



https://drive.google.com/drive/folders/1OOhXZgB_IU4A4pPB_cjJwPututyR8qz0

Obligación 4: Participar activamente en programas de fortalecimiento administrativo y financiero a unidades productivas

4.1: brindé apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico Se brindó apoyo integral en las actividades de difusión, logística y acompañamiento operativo Durante la realización del Mega Concierto del 1° de agosto en la Plaza de Caicedo, evento de gran impacto cultural y social para la ciudad. Este respaldo incluyó la articulación interinstitucional con los diferentes actores responsables del evento, la distribución estratégica de información para promover la participación ciudadana.

Dentro del componente logístico, se apoyó en las acciones relacionadas con el control de accesos, orientación a los asistentes, coordinación con los equipos de seguridad y servicios de emergencia. El acompañamiento también contempló la identificación de oportunidades de visibilización para emprendedores locales y actores del ecosistema cultural, en el marco de la estrategia de dinamización del espacio público y fortalecimiento del tejido social en el centro de la ciudad.



<https://drive.google.com/drive/folders/1DN4CsWT7RpptUZBviGkXrUzm8MNgVxzp>

Obligación 5: Apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral realizados por gestión o por inversión para facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral de Cali. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

5.1 brindé apoyo estratégico en la conservación de la identidad cultural y gastronómica del parque del chontaduro y la optimización de las condiciones de comercialización, y la generación de entornos seguros y atractivos para residentes y visitantes. Asimismo, se promovió la vinculación de los actores económicos a programas de fortalecimiento empresarial y de formalización, con el fin de contribuir a la recuperación integral de este espacio icónico y su consolidación como destino gastronómico de referencia en la ciudad.



<https://drive.google.com/drive/folders/1sB-FwsVe4vUvIx3ezefeYOCKeUaZ2gc8>

Obligación 6: Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad

6.1: brindé apoyo integral en el levantamiento de información, en el marco del cumplimiento de la sentencia relacionada con la Calle 14, en la cual se establece la necesidad de intervenir la ocupación del espacio público por parte de vendedores informales. Dicha labor se ejecutó bajo un enfoque de coordinación interinstitucional, garantizando el respeto por el debido proceso y la aplicación de las disposiciones judiciales vigentes.



Actividades realizadas por obligación específica julio de 2025

Obligación 1: Asistir y apoyar las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en los territorios de la ciudad de Santiago de Cali.

1.1: Brindé apoyo en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido económico local y la gestión del espacio público con enfoque de desarrollo productivo, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo un proceso de levantamiento de información con unidades económicas móviles tipo food truck localizadas en el parque de la urbanización La Flora. Esta actividad hace parte de la estrategia institucional de caracterización de actores económicos informales y semiformalizados con el propósito de generar rutas de acompañamiento, formalización y acceso a la oferta de servicios de la entidad.

Realizar el levantamiento de información y la socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico a los propietarios de unidades económicas tipo food truck presentes en el parque de la urbanización La Flora, identificando su nivel de formalidad, necesidades de fortalecimiento, y disposición frente al uso responsable del espacio público.

La información fue recolectada mediante entrevistas directas en campo, aplicando una

ficha de caracterización socioeconómica y empresarial, complementada con la socialización verbal de los programas y servicios institucionales disponibles. Se



recopilaron datos relevantes sobre: datos personales Del representante o propietario, tiempo de funcionamiento de la unidad económica, estado de formalización, número de empleados, interés en procesos de capacitación y disposición frente al uso del espacio público.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1zz17qson-w0z_kozx5x898tkeseg1jwq



Obligación 2: Brindar apoyo a la aplicación y desarrollo de la estrategia tránsito a la formalidad acompañando las unidades micro empresariales.

2.1: Apoyé en el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo un proceso de levantamiento de información detallado en el sector comercial del barrio El Calvario. Esta actividad se desarrolló mediante una metodología mixta que incluyó visitas en campo, entrevistas semiestructuradas a comerciantes y la aplicación de encuestas diagnósticas con variables cualitativas y cuantitativas.

El objetivo principal de esta intervención fue caracterizar la actividad económica del sector, identificar los principales desafíos que enfrentan los actores comerciales, así como reconocer oportunidades de mejora que permitan orientar estrategias institucionales eficaces. La información recolectada servirá como insumo técnico para la formulación de programas y proyectos enfocados en la dinamización económica, la formalización empresarial y el acceso a la oferta institucional disponible, tales como capacitación, financiación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de unidades productivas.

Esta labor fue realizada con enfoque territorial, considerando las particularidades



socioeconómicas de la zona, y en articulación con las políticas públicas de desarrollo económico local

2.2: Brindé apoyo adelantando acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento y acompañamiento de las unidades micro empresariales ubicadas en el Parque El Ingenio, con el objetivo de facilitar su tránsito hacia la formalidad. Como parte fundamental de este proceso, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la inspectora de la Comuna 17, la cual permitió articular esfuerzos institucionales y establecer una hoja de ruta conjunta para el abordaje integral de estos comerciantes.

Durante este espacio de trabajo, se abordaron aspectos claves como el reconocimiento del censo actualizado de los vendedores informales en el parque, la identificación de necesidades prioritarias para su formalización, así como la coordinación de futuras visitas técnicas, sensibilizaciones y jornadas de capacitación. Esta articulación resultó fundamental para garantizar un acompañamiento más eficiente y efectivo, permitiendo a los microempresarios contar con un canal institucional directo que facilite su inclusión en los programas de fortalecimiento económico ofrecidos por el Distrito.

Asimismo, se resaltó la importancia de promover la corresponsabilidad institucional y la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten el cumplimiento de la normatividad vigente, de manera que se logre un tránsito progresivo, ordenado y sostenible hacia la formalidad en este sector estratégico de la ciudad.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1fulsjh30ttzjrykieo6gnunix_ksc0g



Obligación 3: Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

3.1: brindé apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el desarrollo de acciones de difusión, socialización y convocatoria para la participación en la Macro rueda de Negocios organizada por la entidad. Esta actividad se enmarca dentro de las estrategias de fortalecimiento empresarial, ya que tiene como finalidad promover espacios de conexión comercial entre emprendedores, microempresarios y potenciales aliados estratégicos, facilitando el acceso a oportunidades de mercado, redes de contacto y posibles fuentes de financiación.

La labor de difusión se realizó a través de canales institucionales, bases de datos territoriales y contacto directo con unidades productivas previamente caracterizadas, promoviendo así la inclusión activa de actores económicos del Distrito. Esta gestión contribuyó al cumplimiento de los objetivos del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, al fortalecer las capacidades de visibilizar y comercialización de los emprendimientos locales, en concordancia con los lineamientos del acompañamiento técnico y operativo requerido por la Secretaría.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1gz68hcrooavcdegy9mdtj-cb9hncyafc>



Obligación 4: Participar activamente en programas de fortalecimiento administrativo y financiero a unidades productivas

4.1: brindé apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante su participación en la mesa de trabajo interinstitucional convocada por la Secretaría de Gobierno. Esta reunión tuvo como finalidad articular acciones estratégicas dentro del marco del proceso de reactivación y fortalecimiento económico del corredor comercial de la Avenida Sexta, zona reconocida por su relevancia en la dinámica económica distrital.

Durante la jornada, se abordaron temas relacionados con la identificación de problemáticas que afectan a las unidades productivas del sector, tales como dificultades como las deficiencias en capacidades administrativas. En este contexto, la participación del contratista permitió aportar insumos técnicos que contribuyen al diseño de estrategias de intervención, enfocados en mejorar la gestión empresarial, la sostenibilidad financiera y la articulación con la oferta institucional disponible, incluyendo capacitaciones, líneas de crédito y asesorías especializadas.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1wqebpjrkztr8gnvceil9rmk-ztskne>



Obligación 5: Apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral realizados por gestión o por inversión para facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral de Cali. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

5.1 brindé apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante la atención y gestión de solicitudes emitidas por el Inspector de Policía de la Comuna 6, orientadas a facilitar procesos de inserción laboral para unidades productivas que actualmente se encuentran ubicadas de manera irregular en el espacio público.

Esta labor consistió en generar acciones coordinadas que permitieran canalizar dichas unidades hacia rutas de formalización y empleabilidad, vinculándolas a la oferta



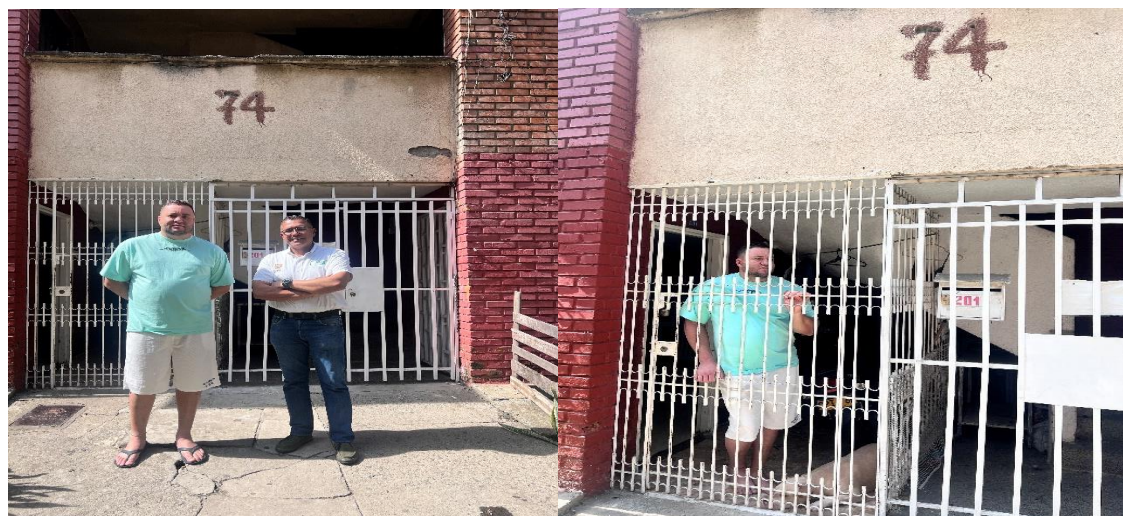
institucional disponible por parte del Distrito en materia de formación para el trabajo, acceso a procesos de orientación laboral, y participación en programas de reconversión socioeconómica.

La actividad se desarrolló con enfoque diferencial y territorial, procurando generar alternativas sostenibles para estas unidades productivas, promoviendo su transición desde la informalidad hacia esquemas que garanticen mayores niveles de dignidad laboral, sostenibilidad económica y vinculación al sistema productivo local. De esta manera, se aportó al cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría, contribuyendo de forma efectiva a la articulación entre la oferta y la demanda laboral en contextos de alta vulnerabilidad social.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1h99bw7_6tdyghne0by3wllezrxggpgvc

5.2: brindé apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el acompañamiento técnico en el proceso de mejoramiento de las condiciones de inserción laboral de los actores económicos que serán objeto de reubicación y/o retiro del espacio público en el Parque El Ingenio.

Esta labor incluyó la identificación preliminar de perfiles ocupacionales, habilidades productivas, y niveles de vulnerabilidad socioeconómica de los trabajadores informales presentes en el parque. A partir de este diagnóstico, se generaron estrategias orientadas a facilitar su transición hacia alternativas formales y sostenibles de generación de ingresos, mediante la articulación con la oferta institucional existente en materia de empleabilidad, emprendimiento, capacitación técnica y reconversión laboral.



Obligación 6: Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad

6.1: Brindé apoyo asistiendo a la mesa de trabajo interinstitucional en la que participaron diversas dependencias de la administración distrital, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Subsecretaría de Espacio Público, el Dagma, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Bienestar Social, entre otras. El objetivo principal de esta articulación fue diseñar e implementar estrategias conjuntas para la recuperación, regulación y sostenibilidad del espacio público en el Parque El Ingenio, sector que ha sido objeto de un creciente proceso de ocupación informal, afectando la funcionalidad, movilidad y calidad ambiental del entorno.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1nns0qkbtlj2aw_5dto6jfsrygun9nmu



Actividades realizadas por obligación específica junio de 2025

Obligación 1: Asistir y apoyar las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en los territorios de la ciudad de Santiago de Cali.

1.1: Asistí en el marco de las acciones orientadas a la gestión integral del espacio público y al fortalecimiento de la economía popular en Santiago de Cali, brindé apoyo técnico y logístico a las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en diferentes territorios de la ciudad, con énfasis en puntos críticos donde se evidencia una alta concentración de actividad comercial informal.

Una de las zonas priorizadas fue el entorno de la Terminal de Transporte, donde se desarrolló un ejercicio de caracterización detallada de los vendedores ubicados en sus alrededores. Estas actividades permitieron registrar información clave

relacionada con la identidad de los comerciantes, los tipos de productos ofrecidos, horarios de funcionamiento, condiciones sociales, tiempo de permanencia en el



lugar, y principales problemáticas enfrentadas en el ejercicio de su actividad económica.

El levantamiento de información se realizó mediante visitas de campo, entrevistas directas, diligenciamiento de formularios y observación participativa, garantizando la interacción respetuosa y transparente con los actores involucrados. El objetivo de esta jornada fue construir un diagnóstico preciso que sirva de base para el diseño de estrategias institucionales orientadas a la regularización, formalización y mejoramiento de las condiciones laborales de esta población.

<https://drive.google.com/drive/folders/1zetpaVmHHS5crzbi626CM4TZYn8xmloY>



Obligación 2: Brindar apoyo a la aplicación y desarrollo de la estrategia tránsito a la formalidad acompañando las unidades micro empresariales.

2.1: Brindé apoyo en el marco de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la economía popular y al ordenamiento del espacio público en la ciudad de Santiago de Cali, se brindó acompañamiento a la implementación de la estrategia “Tránsito a la Formalidad”, dirigida a unidades micro empresariales en situación de informalidad. Esta estrategia busca facilitar el acceso de los vendedores informales a procesos de formación, regularización, formalización jurídica y fortalecimiento económico, promoviendo condiciones dignas de trabajo y sostenibilidad en el tiempo. En este contexto, presté apoyo directo a un grupo significativo de vendedores informales ubicados en el barrio Alfonso López, comuna 7, quienes históricamente han desarrollado su actividad económica en el espacio público, particularmente en inmediaciones del tramo uno de las estaciones del sistema masivo MIO. El acompañamiento consistió en actividades de orientación y asistencia técnica, en las que se socializaron los beneficios de la formalización, los requisitos para el acceso a programas institucionales y las rutas de apoyo ofrecidas por la administración distrital. Asimismo, se aplicaron herramientas diagnósticas para identificar el estado actual de cada unidad productiva y sus principales barreras para



2.2: Brindé apoyo en cumplimiento de esta obligación, adelanté acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento y acompañamiento de las unidades micro empresariales ubicadas en el Parque El Ingenio, con el objetivo de facilitar su tránsito hacia la formalidad. Como parte fundamental de este proceso, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la inspectora de la Comuna 17, la cual permitió articular esfuerzos institucionales y establecer una hoja de ruta conjunta para el abordaje integral de estos comerciantes.

Durante este espacio de trabajo, se abordaron aspectos claves como el reconocimiento del censo actualizado de los vendedores informales en el parque, la identificación de necesidades prioritarias para su formalización, así como la coordinación de futuras visitas técnicas, sensibilizaciones y jornadas de capacitación. Esta articulación resultó fundamental para garantizar un acompañamiento más eficiente y efectivo, permitiendo a los microempresarios contar con un canal institucional directo que facilite su inclusión en los programas de fortalecimiento económico ofrecidos por el Distrito.

Asimismo, se resaltó la importancia de promover la corresponsabilidad institucional y la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten el cumplimiento de la normatividad vigente, de manera que se logre un tránsito progresivo, ordenado y sostenible hacia la formalidad en este sector estratégico de la ciudad.



Obligación 3: Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

3.1: brindé apoyo en el acompañamiento a los procesos de inclusión financiera, acompañamiento educativo y gestión del desarrollo económico de la comunidad del barrio Meléndez, afectada por un atentado terrorista, con el fin de contribuir a la estabilización, recuperación y fortalecimiento de su tejido económico y social. la comunidad se vio profundamente impactada tanto en su dinámica social como en su actividad económica cotidiana. Muchos comerciantes, emprendedores y trabajadores informales sufrieron pérdidas materiales, interrupción de sus actividades y afectaciones emocionales. Ante esta situación, se activaron estrategias institucionales orientadas a la reactivación económica y la inclusión financiera como herramientas de resiliencia y reconstrucción.

<https://drive.google.com/drive/folders/1vnWZRd6xZdGoNohmx7uXtZ9ovAZS0KBV>



Obligación 4: Participar activamente en programas de fortalecimiento administrativo y financiero a unidades productivas

4.1: Brindé apoyo en el cumplimiento de las funciones misionales y dentro del marco de la estrategia de intervención territorial de la Administración Distrital, se brindó apoyo operativo y logístico a la jornada llevada a cabo en la Plaza de Caicedo, ubicada en el centro histórico de la ciudad. La jornada tuvo como propósito principal facilitar el acceso de los ciudadanos a diversos servicios institucionales, así como generar espacios de orientación, información y participación comunitaria. La actividad integró a múltiples dependencias y programas de la Alcaldía Distrital, enfocándose en temas como atención social, salud, emprendimiento, servicios públicos, derechos ciudadanos y cultura ciudadana. Y mercados campesinos.



4.2: Bridé apoyo en el marco del cumplimiento de esta obligación, participé activamente en la feria de servicios interinstitucional llevada a cabo en el Barrio Obrero, la cual estuvo dirigida a las unidades micro empresariales y productivas de la zona. Esta actividad tuvo como objetivo central brindar herramientas prácticas de fortalecimiento administrativo, financiero y jurídico a los emprendedores locales, facilitando su acceso a la oferta institucional del Distrito y de otras entidades aliadas.

Durante la feria, se prestó acompañamiento directo a los microempresarios en la socialización de servicios relacionados con: orientación para la formalización empresarial, inclusión en rutas de acceso a capital semilla y créditos solidarios, así como estrategias para mejorar la gestión comercial de sus negocios. Esta jornada constituyó un espacio clave para acercar la institucionalidad a los territorios y promover el empoderamiento económico de los emprendedores, permitiéndoles fortalecer sus capacidades de gestión y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

<https://drive.google.com/drive/folders/1vnWZRd6xZdGoNohmx7uXtZ9ovAZS0KBV>



Obligación 5: Apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral realizados por gestión o por inversión para facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral de Cali. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

5.1: brindé acompañamiento individualizado a la señora Odilia Puente Argota, vendedora informal ubicada en la Comuna 7, con el fin de facilitar su acercamiento a las rutas de inserción y mejora de condiciones laborales promovidas por la Secretaría de Desarrollo Económico. Este acompañamiento se realizó en el marco de la estrategia de tránsito a la formalidad y fortalecimiento de unidades productivas, con el propósito de apoyar su proceso de estabilización económica y laboral.

Durante el proceso, se identificaron sus necesidades específicas en materia de capacitación, formalización y acceso a oportunidades económicas, y se le orientó sobre la oferta institucional disponible tanto en programas de empleabilidad como de emprendimiento. Se hizo especial énfasis en la posibilidad de vinculación a jornadas de formación técnica y ferias de empleabilidad gestionadas por el Distrito, buscando ampliar su proyección laboral y mejorar sus condiciones de vida.

Este tipo de acciones, aunque personalizadas, representan un impacto directo en el cumplimiento de la misión institucional, al promover la equidad en el acceso a oportunidades laborales para poblaciones en situación de vulnerabilidad. Además, reafirman el compromiso del contrato con el fortalecimiento del tejido productivo local y con la articulación de estrategias inclusivas que permitan avanzar en la formalización y

https://drive.google.com/drive/folders/1A34DYrVQNL-N_2622hLG9NG4T37UclnA

5.2: Brindé apoyo a la secretaria de desarrollo económico aportando soluciones en el escenario de la tutela instaurada de la Asociación aso talleres la cual agrupa a un

número significativo de vendedores y trabajadores informales dedicados a oficios como mecánica, reparación de bicicletas, comercialización de autopartes y otras actividades relacionadas, quienes durante años han desarrollado sus labores en el espacio público algunos de manera informal. Frente a esta situación, la administración distrital avanzó en la respuesta a su queja. a través de estrategias de intervención social, económica y organizacional, con el fin de garantizar alternativas sostenibles que mejoren la calidad de vida de esta población y permitan el uso adecuado del espacio público. En este marco, se brindará apoyo técnico y operativo en la estructuración y seguimiento de acciones orientadas a atender las demandas de los talleres.

<https://drive.google.com/drive/folders/1uU-ZUXhtcN5t4YTkSFvezg5zoM4iiAVI>



Obligación 6: Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad

6.1: Brindé apoyo en el acompañamiento a los miembros de la Junta de Acción Comunal de la Comuna 2, con el fin de abordar de manera conjunta diversas problemáticas que afectan el bienestar económico y social de los habitantes de la zona. Entre las principales situaciones identificadas se encuentra la ocupación del espacio público por parte de vendedores informales, fenómeno que, si bien responde a necesidades de subsistencia y desempleo, ha generado tensiones en la convivencia ciudadana, afectaciones en la movilidad y conflictos con el comercio formal.

<https://drive.google.com/drive/folders/1T-DzKxKuv5h7sMNc5>



Oliver Valencia Chavez

OLIVER VALENCIA CHAVEZ
Contratista
C.C. 16.726.038 de Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	31/08/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	1014
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890,399,011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10-04 Aristi		8. Teléfono	(602) 4856215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	VALENCIA CHAVEZ OLIVER		10. NIT/C.C.	16,726,038	4
11. Dirección	carrera 1d #58 a1 71		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	oliverva40@hotmail.com		14. Teléfono	3122387899	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales cuota tres (3)				
16. Valor de la Operación	\$ 5,445,000	cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.355 de 2025	18. CDP	3500240254		
		19. RPC	4500371687		
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la Secretaría de Desarrollo del distrito especial de santiago de Cali.				
21. Valor del Contrato	\$ 16,335,000	dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos m/cte.			

PAGADO 11/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OLIVER VALENCIA CHAVEZ		
Documento	CC16726038	Dirección	CR 1D #58 A - 171 VILLAS DE VERACRUZ
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4395684
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16726038	OLIVER VALENCIA CHAVEZ	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.178.000	\$ 348.500	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 2.178.000	\$ 272.300	1,044	\$ 2.178.000	\$ 22.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 643.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.178.000	\$ 2.178.000	\$ 2.178.000	\$ 0	\$ 348.500	\$ 272.300	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 643.600	\$ 0	\$ 643.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Cra 1 56-20

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT	PRECIO	UM	TOTAL
1 X	1	UD	643.600
VALOR :			643.600
FECHA DOC. :			20250811

NIT : 1074251404

PIN : 8823058266

PLANILLA : 1074251404

PERIODO : 202508

001 999919 recaudo s-202508

=>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 643.600

Efectivo 645.000

CAMBIO 1.400

8/11/25 10:21 0520 03 0086 57655

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>3</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.355 de 2025	
Nombre completo del contratista: Oliver Valencia Chávez	
Documento de identificación: 16.726.038 de Cali	
Nombre del supervisor: María Fernanda Arteaga Melo	
Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Objeto del contrato: prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la Secretaría de Desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
25/JUNIO/2025	31/AGOSTO/2025
Modificación(es) al contrato No: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil Pesos m/cte. (\$16.335.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato		Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 16.335.000		\$ 5.445.000	\$ 10.890.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:				
Obligación		Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales		No. Planilla: 1074251404 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823058266 Operador: pago simple Fecha de Pago: 11/08/2025 Periodo de pago de la seguridad social: agosto 2025		
Observaciones al informe financiero y contable: N/A				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO
Actividades realizadas por obligación específica agosto de 2025 Concepto Supervisor; el contratista realizó las siguientes actividades: Obligación 1: Asistir y apoyar las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en los territorios de la ciudad de Santiago de Cali. 1.1: apoyó en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido económico local y la gestión del espacio público con enfoque de desarrollo productivo, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo un proceso de seguimiento de las unidades económicas móviles tipo food truck localizadas en el parque de la urbanización La Flora. Esta actividad hace parte de la estrategia institucional de caracterización de actores económicos informales y semiformalizados con el propósito de generar rutas de acompañamiento, formalización y acceso a la oferta de servicios de la entidad. Realizar seguimiento y acompañamiento con respecto a la oferta institucional ofrecida de la Secretaría de Desarrollo Económico a los propietarios de unidades económicas tipo food truck presentes en el parque de la urbanización La Flora, identificando su nivel de formalidad, necesidades de fortalecimiento, y disposición frente al uso responsable del espacio público. Como parte del proceso de seguimiento a la toma de información inicial, se consolidaron y analizaron los datos recolectados mediante entrevistas directas en campo, las cuales fueron aplicadas a través de una ficha de caracterización socioeconómica y empresarial. Este instrumento fue complementado con la socialización verbal de los programas y servicios institucionales disponibles, permitiendo así reforzar el vínculo con los actores del territorio. https://drive.google.com/drive/folders/1iPSd0BbK1fBxliZ4wCCpdz1eo0z9nWVm Obligación 2: Brindar apoyo a la aplicación y desarrollo de la estrategia tránsito a la formalidad acompañando las unidades micro empresariales. 2.1: Apoyó en el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo un proceso de inspección de información detallado en el sector comercial de la carrera 100. Esta actividad se desarrolló mediante una metodología mixta que incluyó visitas en campo, entrevistas semiestructuradas a comerciantes y la aplicación de encuestas diagnósticas con variables cualitativas y cuantitativas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

El objetivo principal de esta intervención fue caracterizar la actividad económica del sector, identificar los principales desafíos que enfrentan los actores comerciales, así como reconocer oportunidades de mejora que permitan orientar estrategias institucionales eficaces. La información recolectada servirá como insumo técnico para la formulación de programas y proyectos enfocados en la dinamización económica, la formalización empresarial y el acceso a la oferta institucional disponible, tales como capacitación, financiación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de unidades productivas. Teniendo en cuenta la problemática de ocupación del espacio público. Esta labor fue realizada con enfoque territorial, considerando las particularidades socioeconómicas de la zona sur, y en articulación con las políticas públicas de desarrollo económico local

<https://drive.google.com/drive/folders/1mUn56m7KZAlwrSYY3t10DI9BZSjDqydQ>

2.2: apoyó adelantando acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento y acompañamiento de las unidades micro empresariales ubicadas en el Parque El Ingenio, con el objetivo de facilitar su tránsito hacia la formalidad. Como parte fundamental de este proceso, se llevó a cabo la recolección de datos de todos los actores de dicho parque como vendedores de alimentos. Embutidos. Saltarines. Piscinas de pelotas y otros.

Durante este espacio de trabajo, se abordaron aspectos claves como el reconocimiento del censo actualizado de los vendedores informales en el parque.

https://drive.google.com/drive/folders/15-29788oiLiB_rCeRU14-IG5dpvx5siX

Obligación 3: Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

3.1: apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el acompañamiento técnico brindado por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma) estuvo orientado al mejoramiento del mercado laboral y su entorno empresarial de los comerciantes ubicados en la zona de la Terminal. Esta labor se enmarca dentro de las estrategias interinstitucionales que buscan promover entornos urbanos más sostenibles. Las acciones ejecutadas incluyeron la asistencia técnica en aspectos ambientales, el fortalecimiento de prácticas sostenibles, y la orientación sobre manejo adecuado de residuos sólidos, disposición de desechos y recuperación de espacios públicos. Este acompañamiento también contempló el diálogo con los comerciantes para sensibilizar sobre la corresponsabilidad en la preservación del entorno, esta gestión se articuló con los esfuerzos de otras dependencias distritales,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

aportando significativamente al cumplimiento de los objetivos de intervención integral del territorio y fortaleciendo las capacidades empresariales y la sostenibilidad ambiental de zonas de alta concentración comercial.
https://drive.google.com/drive/folders/1OOhXZgB_IU4A4pPB_cjJwPututyR8qz0

Obligación 4: Participar activamente en programas de fortalecimiento administrativo y financiero a unidades productivas

4.1: apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico en las actividades de difusión, logística y acompañamiento operativo Durante la realización del Mega Concierto del 1° de agosto en la Plaza de Caicedo, evento de gran impacto cultural y social para la ciudad. Este respaldo incluyó la articulación interinstitucional con los diferentes actores responsables del evento, la distribución estratégica de información para promover la participación ciudadana. Dentro del componente logístico, se apoyó en las acciones relacionadas con el control de accesos, orientación a los asistentes, coordinación con los equipos de seguridad y servicios de emergencia. El acompañamiento también contempló la identificación de oportunidades de visibilización para emprendedores locales y actores del ecosistema cultural, en el marco de la estrategia de dinamización del espacio público y fortalecimiento del tejido social en el centro de la ciudad.
<https://drive.google.com/drive/folders/1DN4CsWT7RpptUzBviGkXrUzm8MNgVxzp>

Obligación 5: Apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral realizados por gestión o por inversión para facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral de Cali. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

5.1 apoyó a la secretaria de desarrollo económico, en la apertura del Mercado laboral a través del fortalecimiento empresarial del parque del chontaduro y la optimización de las condiciones de comercialización, mejorando la oferta gastronómica para residentes y visitantes. Asimismo, se promovió la vinculación de los actores económicos a programas de fortalecimiento empresarial y de formalización, con el fin de contribuir a la recuperación integral de este espacio icónico y su consolidación como destino gastronómico de referencia en la ciudad.
<https://drive.google.com/drive/folders/1sB-FwsVe4vUvIx3ezefeYOCKeUaZ2gc8>

Obligación 6: Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
6.1: apoyó en el levantamiento de información, en el marco del cumplimiento de la sentencia relacionada con la Calle 14, en la cual se establece la necesidad de intervenir la ocupación del espacio público por parte de vendedores informales. Dicha labor se ejecutó bajo un enfoque de coordinación interinstitucional, garantizando el respeto por el debido proceso y la aplicación de las disposiciones judiciales vigentes. https://drive.google.com/drive/folders/10UXWsFfOEaSevfNi4K7UOQgIK46tOcgg			
Recibo a Satisfacción de Servicios; Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.355 de 2025.			
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.			
Observaciones al informe técnico: N/A			
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			
Observaciones al informe técnico: N/A			
7. FIRMAS RESPONSABLES			
 Edwin Mejia chacón Apoyó a la supervisión  María Fernanda Arteaga Melo Supervisor			
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 31/agosto /2025			